

Línea estratégica 3. Gestión territorial y urbanismo con criterios de sostenibilidad

Programa de actuación 3.3. Desarrollo de la movilidad sostenible

PROYECTO 3.3.2. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS).

<p>Justificación y Objetivos</p>	<p>Adaptar la localidad a formas de movilidad basadas en el desplazamiento a pie o en bicicleta y en transporte público o colectivo, en detrimento del transporte privado motorizado. Todo esto supone una reducción de la emisión de gases efecto invernadero, una reducción del ruido ambiental y el diseño de una vía pública urbana como lugar de esparcimiento y convivencia ciudadana.</p>				
<p>Descripción</p>	<p>Actualmente, en el Ayuntamiento acaba de ejecutar a través de Dirección general de energía sostenible, dependiente de la diputación provincial de Sevilla la ejecución del proyecto de realización del Plan de movilidad Urbana Sostenible de Carmona. Al mismo tiempo, desde el Foro se corroboraba la necesidad de contar con un documento de ordenación de estas características.</p> <p>El Plan de Movilidad de Carmona debe tener en cuenta los estudios ya realizados y documentos de referencia al respecto; en este sentido, resulta fundamental el análisis establecido en el Plan General.</p> <p>En términos generales, el Plan de Movilidad debe desarrollar una estrategia de movilidad centrada en mejorar el bienestar del peatón, a través del acondicionamiento de las infraestructuras necesarias para el transporte público colectivo, el aumento del atractivo de espacios peatonales y la mejora de la conectividad de carriles bici de la localidad. En este sentido deberá contener programas de actuación en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de peatonalización y semipeatonalización (zonas 30, zonas 20, zonas de prioridad invertida, etc) - Programas de promoción y mejora del transporte público (creación del carnet joven y del carnet de la tercera edad como billete integrado de desplazamiento para utilizar diferentes medios como metro, bus, etc... realizando convenios con otras Administraciones para la subvención de la movilidad de la juventud y de la tercera edad; favorecer la movilidad nocturna de la juventud...) - Ordenación de la circulación (jerarquización de la red viaria urbana) - Programas de aparcamiento horario en superficie y programas de aparcamientos perimetrales y subterráneos - Propuestas de circuitos peatonales que conecten las urbanizaciones con el centro - Programas de fomento del uso de la bicicleta (infraestructuras) - Programa de adaptación normativa - Programas de transporte escolar 				
<p>Acciones/Hitos</p>	<p>1. Análisis/diagnóstico de la situación 2. Planificación 3. Ejecución de las medidas adoptadas 4. Seguimiento y evaluación</p>				
<p>Prioridad</p>	<p>Alta</p>	<p>Frecuencia</p>	<p>Puntual</p>	<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Corto: menos de 1 año</p>

Agentes implicados	Ayuntamiento Carmona. Diputación de Sevilla. Asociaciones/colectivos involucrados	
Valoración económica		
Fuentes de financiación/Recursos Humanos	Diputación de Sevilla.	
Indicadores relacionados		
Normativa de referencia	Plan General	
Control de ejecución	Ejecutado	Año: 2010
Observaciones		